



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 6 de diciembre del 2017, a partir de las 17H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 27, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 13 de octubre de 2017.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 28, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 25 de octubre de 2017.

5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 29, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 27 de octubre de 2017.

6.- Análisis y Aprobación de Presupuesto General y Plan Operativo Anual del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

7.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2018 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Aprueba la Urbanización "Ronald Montenegro".

9.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: Se procede a constatar quórum:

Concejala Maira Aguilar, presente;

Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

Concejal Carlos Gaibor, presente;

Concejal Javier Jaramillo, presente;

Concejal Armando Mena, presente;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: Señores Concejales, señor Director Financiero buenas tardes obviamente cumpliendo con lo que establece el Orgánico Funcional y el COOTAD se ha convocado a esta sesión extraordinaria donde se ha dado a conocer los puntos a tratarse siempre pidiéndoles a tratar los puntos se han tratado con el respeto que todos nos merecemos a todos con altura y pues para dejar instalada está presente sesión;

Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 27, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 13 de octubre de 2017.

El Señor Alcalde: está a consideración de Ustedes esta acta, si hay alguna observación para que la hagan, caso contrario para proceder a aprobarla, tiene la palabra;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: en el acta número 27, en el reglón 13 de la página 4 luego del apellido "Ruiz" poner una coma; en la página 5 en el reglón 25 donde dice "es obligación hacerlo porque a lo contrario" está que



- 1 diga "de lo contrario"; hasta ahí las observaciones, elevo a moción para que se apruebe el acta número
2 27;
- 3 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Armado Mena**, quien expresando su saludo a todos los
4 presentes manifiesta: solo para hacer unas observaciones, en mi intervención en la línea 23 poner una
5 coma luego de la palabra "recorrido"; en la línea 27 poner una coma después de la palabra "sanitario"; en
6 la línea 28 suprimir la silaba "se" en el inicio del renglón; apoyo la moción presentada;
- 7 **El Señor Alcalde:** existe una moción que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda con la votación;
8 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción formulada por el Concejal Carlos Gaibor,
9 que cuenta con respaldo del Concejal Armando Mena:
- 10 . Concejala Maira Aguilar, voto salvado;
11 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
12 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
13 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
14 . Concejal Armando Mena, a favor;
15 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
- 16 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto salvado;
- 17 **RESOLUCIÓN NRO. 127-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
18 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
19 **27, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 13**
20 **DE OCTUBRE DE 2017.**
- 21 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
22 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 28, correspondiente a**
23 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 25 de octubre de 2017.**
- 24 **El Señor Alcalde:** así mismo está a consideración de ustedes señores Concejales, si hay alguna
25 observación para que la realicen; no existe observaciones, señor Secretario proceda con la votación de
26 acuerdo al punto del orden del día;
- 27 **El Secretario General:** se procede a tomar votación:
- 28 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
29 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
30 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
31 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
32 . Concejal Armando Mena, a favor;
33 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
- 34 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 35 **RESOLUCIÓN NRO. 128-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
36 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
37 **28, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 25**
38 **DE OCTUBRE DE 2017.**
- 39 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
40 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 29, correspondiente a**
41 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 27 de octubre de 2017.**
- 42 **El Señor Alcalde:** de igual manera está a consideración de Ustedes esta acta, si tiene alguna observación
43 para que la realicen, tienen la palabra;
- 44 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar**, quien expresando su saludo a todos los
45 presentes manifiesta: en la página número 3 en la línea número 17 suprimir la silaba "los" que esta luego
46 de la palabra "demás"; en la página 5 en la línea 46 en la parte final cambiar la palabra "ellos" por "ello";
- 47 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien expresando su saludo a todos los
48 presentes manifiesta: en la página 2 en la línea 18 antes de la palabra "obtenido" incorporan la expresión
49 "han"; en la línea 22 sustituir la expresión "no ha sido" por "no han sido"; hasta ahí mis observaciones;
- 50 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: en la página 2 reglón 45
51 después de mi apellido poner una coma; en el reglón 48 pongamos ahí la "Ley del Código Tributario" y en
52 el reglón 52 poner la coma donde dice pagos en el Código Tributario; hasta ahí mis observaciones;
- 53 **El Señor Alcalde:** señor Secretario proceda con la votación de acuerdo al punto del orden del día;
54 **El Secretario General:** se procede a tomar votación:
- 55 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
56 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;



- 1 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
2 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
3 . Concejal Armando Mena, a favor;
4 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

5 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

6 **RESOLUCIÓN NRO. 129-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
7 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
8 **29, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 27**
9 **DE OCTUBRE DE 2017.**

10 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

11 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación de Presupuesto General y Plan Operativo**
12 **Anual del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro**
13 **Vicente Maldonado.**

14 **El Señor Alcalde:** está a consideración de ustedes señores Concejales, el presupuesto ya fue aprobado
15 por Consejo de Administración y Disciplina y de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Creación de
16 Cuerpo de Bomberos de Pedro Vicente Maldonado, además el Concejo Municipal tiene que aprobarlo,
17 está a su consideración, tienen la palabra;

18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: es la competencia
19 exclusiva de los Gobierno Municipales la de gestionar la prevención, protección, socorro y extinción de
20 incendios; así mismo el artículo 16 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Cuerpo de
21 Bomberos estipula que es facultad del Concejo Municipal aprobar el Plan Operativo Anual y la Proforma
22 Presupuestaria del Cuerpo de Bomberos; como dijo el señor Alcalde ya está aprobado por parte del
23 Consejo de Administración de disciplina del Cuerpo de Bomberos, la documentación está completa, con
24 el distributivo de sueldos y salarios, y con el POA respectivo, dando cumplimiento al artículo 5 del
25 COOTAD; de igual manera el expediente fue analizado por la Comisión quien emitió informe favorable; por
26 lo que yo mocionaría para que se apruebe el Presupuesto General y Plan Operativo Anual de Cuerpo de
27 Bomberos;

28 **El Señor Alcalde:** existe una moción que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda con la votación;

29 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier
30 Jaramillo, que cuenta con respaldo de todos los Concejales:

31 . Concejala Maira Aguilar, amparada en el 65 del COOTAD y el artículo 16 de la Ordenanza de
32 Creación que regula la Gestión de Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de
33 Incendios de Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado; mi voto es a favor;

34 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

35 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;

36 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;

37 . Concejal Armando Mena, a favor;

38 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

39 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

40 **RESOLUCIÓN NRO. 130-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
41 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL**
42 **PRESUPUESTO GENERAL Y PLAN OPERATIVO ANUAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL**
43 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
44 **MALDONADO.**

45 **El Señor Alcalde:** señor Secretario siguiente punto del orden del día;

46 **Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de**
47 **Ordenanza Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2018 del Gobierno Autónomo**
48 **Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

49 **El Señor Alcalde:** habiéndose cumplido con el procedimiento establecido en la Ley, es potestad y
50 obligación del Ejecutivo presentar al Consejo Legislativo para su respectiva aprobación el Presupuesto
51 para el año 2018; la Comisión respectiva ha analizado pormenorizadamente la propuesta, en democracia
52 ha emitido los informes respectivos y en este momento ponemos en consideración a Ustedes del Proyecto
53 de Ordenanza Presupuestaria para el año correspondiente 2018, si tienen alguna pregunta está aquí el
54 Director Financiero para que pueda sustentar o también podamos nosotros de alguna manera poder
55 responder a la inquietudes que tengan ustedes; está a consideración de Ustedes, tiene la palabra;



1 **Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: como miembro de
2 la Comisión Legislación habíamos emitido nuestro informe, toda vez que la proforma presupuestaria 2018
3 cumple con todos los parámetros técnicos legales, se ha cumplido con la participación de la Ciudadanía,
4 lo fundamental de este tipo de presupuestos, luego de eso ha pasado a conocimiento de Consejo de
5 Planificación también aprobado y de ahí a la Comisión respectiva, hemos analizado que se han cumplido
6 con los tiempos establecidos en la Ley; en ese sentido, hemos emitido un informe favorable de mayoría
7 conjuntamente con el Concejal Javier Jaramillo; así mismo como parte y miembro de la Comisión de
8 Presupuesto se analizado, contando con la presencia de los técnicos se absolvieron varias preguntas e
9 inquietudes de parte de los miembros, en este caso por el Director Financiero, el Director de Obras
10 Públicas que estuvieron presentes en esta sesión, donde nos supieron aclarar ciertas dudas que teníamos
11 como Concejales; es así que de pronto no hubo el consenso necesario en ese momento, por eso ustedes
12 podrán notar que hay tres informes, de los tres miembros, lo cual como corresponde de acuerdo a la
13 Ordenanza no se puede tratar primeramente si el informe de mayoría, de toda vez que aquí no hubo
14 mayoría; entonces, Señor Alcalde de acuerdo a lo que yo había planteado en aquella sesión, igual
15 mencionar que habido el cumplimiento por parte de los técnicos de la Municipalidad de los tiempos y
16 también haciendo el trabajo de la comunidad se ha podido establecer las obras que se van a ejecutar para
17 el año 2018; en ese sentido Señor Alcalde la recomendación que yo había planteado era la primera a la
18 partida 73.02.05 denominada "Espectáculos Culturales y Sociales" que consta en el programa de
19 Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación, que quede por un valor de \$ 150000 dólares, lo cual
20 quiero rectificar, al tener un dialogo con el Director de Responsabilidad Social, realmente hay una
21 disminución de lo que respecta a este tipo de actividades del año en curso, en este año habido un poco
22 más de inversión en esto y para el año 2018 hay una disminución, así se puede notar dentro de lo que ha
23 podido indicarnos el compañero Director Financiero, cuanto se va hasta este momento llevando a cabo en
24 esta partida cuanto se ha gastado y lo que se está planteado al año 2018; entonces hay una disminución
25 bastante interesante y en ese sentido creo que el pueblo de Pedro Vicente Maldonado, cada vez que hay
26 este tipo de espectáculos culturales de seguro sale ganando el pueblo, se viene a dinamizar la economía,
27 nos visita mucha gente, nos hacemos conocer como Cantón y eso es un poco la idea para se lleve este
28 tipo de espectáculos; así mismo quisiera recomendar aquí Alcalde de que los justificativos que envía la
29 Dirección de Responsabilidad Social sean más profundizados, se profundice más, por ejemplo en el
30 informe se indique que cantidad de gente aproximadamente asistieron, tener una idea de más o menos
31 que cantidad de gente nos visitó, cuantos hoteles visitaron y ese tipo de cosas que nos puede ayudar un
32 poco a mejorar y saber en realidad el impacto que hemos tenido con este tipo de actividades; eso por un
33 lado, en esta partida que había pedido, entonces yo ahí planteo que quede tal y cual está planteada por
34 parte de la Dirección de Responsabilidad Social; de la Partida de \$ 100.000 dólares que esta para
35 "Materiales y Construcción Eléctrica", mencionaba el Director Financiero que en esta partida estaba
36 establecido con los convenios que teníamos con el Gobierno de la Provincia de Pichincha, en donde
37 tenemos que adquirir materiales para viviendas, si bien es cierto hemos hecho un análisis que está un
38 poquito alto en base igual a lo que se ha gastado este año en materiales; en ese sentido sería importante,
39 luego de que habido un dialogo con un Directivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, de la Extensión de
40 Pedro Vicente Maldonado, hemos visto que es necesario hacer las adecuaciones de las instalaciones
41 Municipales del Coliseo Municipal, para que la persona que está utilizando tenga una mejor imagen de la
42 Ciudadanía y quienes practican la Cultura de nuestro Cantón; entonces yo quisiera que de esa partida
43 Señor Alcalde de \$ 100.000 dólares, podamos destinar aproximadamente unos \$ 20000 dólares para los
44 arreglos, toda vez que incluso en la parte frontal se requiere abrir una puerta, porque es algo ilógico que
45 nosotros llegamos vemos ahí la viscerita donde debió ser la puerta y no es la puerta ahí si no es más
46 abajo; eso por ese lado Señor Alcalde y compañeros Concejales, y que en esa partida quede
47 implementado lo que son para este convenio con los CIBVs, que tenemos conocimiento Señor Alcalde no
48 ha llegado todavía al Concejo Municipal de forma oficial para la autorización de la firma de este convenio,
49 pero ya nos ha explicado el Director Financiero que ya estarían en los próximos días firmándose ese
50 convenio y debemos proveer de los recursos que necesitan, es para ayuda social; entonces que se
51 contemple de esa partida también para eso, en esa partida quedarían \$ 80.000 dólares se va a destinar
52 para la construcción de viviendas, más el tema de los CIBVs; así mismo dentro del presupuesto no
53 recuerdo este rato la partida estaba establecido que se iba a dotar cámaras de video vigilancia, estamos
54 hablando del área del Centro de la Ciudad, Barrio Central, entonces ahí habíamos pedido como Comisión
55 y en eso estamos todos de acuerdo que sea a nivel cantonal, no se puede destinar como Barrio Central,
56 si no como Cantón Pedro Vicente Maldonado para ese tipo de convenios; en el distributivo del personal



1 Ángel Manuel Santillán Fogacho le habían puesto como chofer para nivelarle un poco el sueldo, ahí le he
2 puesto como chofer y hemos pedido que quede como operador, porque él tiene este rato me imagino otra
3 denominación dentro de su contrato; eso señor Alcalde mi pedido, con esto estaría presto para recibir los
4 aportes que tengan los compañeros y en este rato mocionaría para que se apruebe con esos cambios y si
5 es que hay algunas otras intervenciones que estén en la línea de la moción presentada se lo podría tomar
6 en cuenta siempre y cuando cumpla lo establecido con la ley;

7 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Javier Jaramillo**, quien manifiesta: como ya se ha
8 mencionado en cumplimiento a los artículos 275, 276 y 277 del COOTAD, se han estimado los ingresos y
9 los gastos, se ha establecido ya el cálculo definitivo, se ha cumplido con lo establecido en los artículos
10 238, 239, 240, 241 y 242, donde mediante la convocatoria y verificación de asistencias de asambleas
11 locales con representantes de Barrios y Recintos, se ha obtenido como insumos para la definición
12 participativa de las prioridades de inversión y de la aprobación del anteproyecto; así mismo el cumplimiento
13 del artículo 244 la Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio ha estudiado el proyecto, por
14 programas y subprogramas, y emitido sus informes pidiendo cambios que no implican la necesidad de un
15 nuevo financiamiento; ya dentro del análisis, dentro del informe yo pedía una partida de \$ 20.000 dólares
16 para la adecuación del balneario del Rio Caoní, ya conversando con el técnico en este caso de la Unidad
17 de Gestión de Riesgos se ha mencionado de que, pues en esta área existe un alto riesgo, tanto para la
18 ocupación del balneario, como también para la utilización de la infraestructura y en si para proyectar la
19 infraestructura, entonces, en este caso pues requeriría de un estudio un poco más técnico, más minucioso
20 el tema para proyectar la inversión en esto; entonces tomando en cuenta y también mis peticiones también
21 eran las del adecentamiento del Mercado Municipal, el cual se ha indicado que el siguiente año va a
22 requerir de una inversión mayor y esperamos que con un nuevo diseño, con un nuevo adecentamiento
23 veamos la comodidad y con esto pues mejorar el comercio y así el turismo de nuestro Mercado; por tales
24 razones, considerando también que la partida se ha reducido para lo que son espectáculos públicos
25 emitido por la Dirección de Responsabilidad Social Cultura y Comunicación, si apoyaría la moción en este
26 sentido al compañero Jhoon Correa, lo que si quisiera sugerirles que en la partida 73.08.11 dice "Materiales
27 de Construcciones, Eléctrico y Plomería y Carpintería" esta con el monto de \$ 100.000 dólares, lo que
28 quisiera recomendar si hay la posibilidad de dejarles los \$ 50.000 dólares para lo que son los CIBVs, \$
29 20.000 dólares que se destinen para la Casa de la Cultura y \$ 30.000 dólares para lo que es Materiales de
30 Construcciones, Eléctrico y Plomería y Carpintería, me baso en el asunto de que la Ley nos exige el 10%
31 para los grupos de atención prioritario, hemos conversado también con el Director Financiero, el cual indica
32 que se está contemplando, ya que en caso del Consejo Protección de Derechos, el personal de trabajo se
33 incluye dentro de los gastos para los grupos de atención prioritaria y la construcción de la segunda etapa
34 de la casa del adulto mayor, de lo demás no se ha podido tampoco fijar otro presupuesto debido a que no
35 ha existido el POA respectivo; y como una recomendación sería que para segundo debate se adjunten los
36 presupuestos de EPMAPA y de todas las Instituciones adscritas; acogiendo a lo que estipula que la
37 Comisión no puede recomendar una reducción del gasto planificado por la parte técnica;

38 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: escuchando los
39 comentarios de los compañeros que están haciendo, más los informes de la Comisión de Planificación que
40 es la parte más importante donde analizan y se emiten los informes y son los que se vienen analizar acá
41 en el Concejo Municipal; pero de hecho se han realizado algunas observaciones y creo que el Concejo
42 Municipal en pleno amparado en el artículo 57 que es la atribución del Concejo Municipal literal g) dice.
43 aprobar el presupuesto y observar también, yo creo que es importante Alcalde y compañeros Concejales,
44 de alguna manera enfocarnos en el tema de aportar más recursos a la comunidad, y yo creo que alguna
45 cosas ya se han mencionado y realmente yo en el tema de fiestas, en el programa de fiestas, en
46 espectáculos públicos, realmente en los POAS que me adjuntan no se ven con claridad algunos están
47 borrosos no sé si todos tenemos así los POAS, pero el mío esta borroso que no puedo verificar que es lo
48 que se menciona pero como se está ya en la Sesión de Concejo, pues de alguna manera hacer algunas
49 recomendaciones, yo creo que si es importante que hoy los recursos debemos de destinar un poco más
50 hacia el beneficio de la comunidad entera, yo creo que se ha mencionado el presupuesto de fiestas, yo
51 creo que es bastante lo que se está dejando, considerando que los años anteriores ya se lo ha hecho y
52 cuando hay otras necesidades que son prioritarias, yo quiero mencionar alguna de ellas; por ejemplo el
53 tema semaforización nos hace falta Alcalde, dentro del estudio de movilidad quedo ya demostrado que
54 nos hace falta ahí colocar semáforos, es un caos de lunes a viernes, hasta ahora no habido accidentes
55 aquí, de alguna manera habido bastante prudencia en la gente pero se convierte eso en un peligro
56 constante, tanto en la entrada de la vía a la Céllica, como en el sector del ingreso al colegio y obviamente



1 toma la dirección hacia el Recinto vía a la Celica, otro semáforo necesitamos colocar acá en la escuela
2 26 que ahora es Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, también necesitamos ahí una semaforización; y
3 ya se ha mencionado también el Camal Municipal, yo creo que este es el tercer año que se lo ha
4 mencionado y realmente no se ha hecho nada en ese mercado y la gente si está pidiendo que se le
5 colabore, que se aporte ahí, porque de alguna manera siempre he dicho eso, y es la verdad, ese un centro
6 realmente, es un punto de encuentro donde la gente los visitantes de distintas provincias del país de
7 Pichincha acuden a ese sector, la misma gente de nuestro cantón, nosotros mismo nos damos la vuelta y
8 realmente si es bastante importante que si debemos poner ahí el interés, que esas cosas se mejore para
9 la misma ciudadanía, para nuestro Cantón que eso va a generar de alguna manera una imagen una
10 atracción para el turista de aquí del cantón y sobre todo de los que vienen a visitar; por otra parte, también
11 quisiera mencionarles el Estadio, si bien es cierto a hora ya tenemos una Ordenanza, ya es área Municipal
12 ya no está en manos de la Liga y de alguna manera necesitamos poner ahí las manos para poder restaurar,
13 remodelar y obviamente eso cambiar, tomando en cuenta que para el próximo año ya se hará un
14 campeonato de fútbol más amplio donde va haber más participación, vendrán gente de otros lados, si es
15 importante también destinar recursos para poder de alguna manera recuperar en algo el estadio; el parque
16 de la familia también es algo importante, hoy se ha convertido un lugar, un espacio donde acogen
17 bastantes personas niños, jóvenes y de alguna manera, en algo se está protegiendo, sobre todo en las
18 primeras horas, donde hay peligro es la noche, buscar la parte de atrás levantar esas paredes que por ahí
19 están filtrando ciertas personas y obviamente están causando daño y por lo tanto hacen de que estos
20 espacios, de lo que es público se convierta más bien en privado, en uso de ellos exclusivos, nadie puede
21 ingresar por no tener ahí un evento que terminen en una desgracia; entonces yo creo que si es importante
22 ahí; se ha acabado también de mencionar la extensión de la Casa de la Cultura, yo creo que también es
23 importante Alcalde buscar asignar recursos, con la finalidad de que nuestros jóvenes, nuestros niños
24 puedan participar y aprovechen sus tiempos libres aprendiendo algo más y que va a ayudar disciplinar a
25 estos jóvenes y obviamente a cada día tratar de ser mejores y obviamente que los jóvenes sean de alguna
26 manera productivos, que aporten, eso creo que es importante compañeros Concejales, el Camal Municipal
27 yo he estado estos días visitando ese sector, realmente da una pena el techo lleno de goteras, está mal
28 no hay un mantenimiento donde realmente se debe dar, internamente para que la carne tenga el
29 tratamiento necesario adecuado y de acuerdo a lo que está exigiendo la norma y la Ley; entonces yo creo
30 que si es importante asignar recursos para dar un mantenimiento interno donde se hace el desposte de
31 estos animales, el tema del corral igual está hecho pedazos, se ha ido haciendo por partes, no entiendo
32 porque se hace así las cosas, se trabaja en una planificación anual, pero se ve que se va haciendo por
33 partes, los corrales internos ya están dañados, yo creo que también si es importante asignar ahí recursos
34 para que este año puedan hacer una cosa que sirva y sea un beneficio para la comunidad de ese sector;
35 entonces Alcalde esas son las cosas que se quiere que de alguna manera los recursos pues se logren
36 destinar y se pueda cumplir todos esos objetivos que tiene nuestra gente y que es nuestro compromiso
37 como autoridades obviamente buscar que estas cosas se vayan mejorando cada día, que no lo vamos a
38 lograr de un año para el otro, pero si seguirlo haciendo para que ya vaya tomando de alguna manera como
39 debe de ser las cosas del Cantón de Pedro Vicente Maldonado, hasta ahí sería la parte que quiero
40 intervenir, luego volvería intervenir por la segunda parte para hacerle unas preguntas al Director
41 Financiero;

42 **El Señor Alcalde:** lo que no se está considerando aquí es lo del mercado, que eso es una propuesta que
43 nosotros ofrecemos en campaña, en hacer una sola inversión grande, para no hacer inversiones, como
44 usted lo acaba de decir por partes, no queremos que nos pase lo que nos pasó en el Rio Caoní, ahí se
45 hicieron dos inversiones consecutivas con la administración anterior y hoy hay un problema de Contraloría
46 General del Estado, pues no podemos hacer inversión por el tema de Gestión de Riesgos así como dijo el
47 Concejal Javier Jaramillo técnico recomendado hacer un estudio minucioso por parte de la Jefatura de
48 Riesgos y obviamente si recomendar si se puede o no se puede hacer ahí mismo, por eso no se ha
49 considerado una inversión ahora allá, mas solo con nuestra maquinaria y todo haciendo arreglos en el rio
50 pero sería arreglos provisionales hasta tener definido hacer funcionar como un balneario; el tema del camal
51 se tenía previsto la firma de un convenio con una empresa privada, pero lamentablemente la empresa no
52 cumplió con unos de los requisitos que se necesitaba para firmar este convenio, y por eso no se ha
53 instalado la otra parte que faltaba, lo que es las herramientas dentro del camal pero en el momento el
54 proceso se ha revisado, se ha considerado, no se Doctor si nos da a conocer la parte que faltaba para
55 poder terminar, obviamente en el camal la infraestructura que está en la parte de arriba, nosotros hemos
56 arreglado, pero por el manejo que hay allá, por el tema del soplete y por el sacrificio de los animales todo



1 esto brinca la sangre y todo, entonces por eso se quiere poner ya equipos para sacrificar los animales, ya
2 no de forma artesanal como se tenía, sino de una forma ya técnica, donde se tiene para los bovinos el
3 artribuidor y para los porcinos también, que es que son con choques de presión ya evitaríamos el cuchillo,
4 no les sacrifican con el cuchillo o con el punzón, si no ya con este tipo de herramientas, esto haría que
5 exista una mayor durabilidad de la infraestructura que hay ahí, ya iría todo de acero inoxidable, está
6 considerado una partida para terminar el arreglo del camal y obviamente considerado también una planta
7 de tratamiento para que las aguas servidas sean tratadas; entonces esta la partida, se ha considerado el
8 tema Casa Cultural, está planteado también el arreglo de las instalaciones del Coliseo porque son bienes
9 municipales podemos hacerlo y entregarles mediante convenio a la Casa de Cultura y se pueda realizar
10 las actividades dentro y todo lo que ha anunciado usted está considerado en el presupuesto, lo único que
11 no hemos pedido que saquen lo del tema del Caoní por el tema que acabamos de explicar y por el tema
12 que tenemos un proyecto grande que hemos de implementarlo en el próximo año;

13 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien manifiesta: al señor Financiero
14 agradecerle esa amabilidad que ha tenido en la sesión de Comisión, nos ha explicado todo claro, por
15 supuesto a los tres miembros que somos de la Comisión, los dos compañeros que no son, se les han
16 hecho llegar toda la información, bien clara toda la explicación dentro de la Comisión se ha llegado algunas
17 coincidencias que cada uno de los compañeros, porque se dará cuenta que cada miembro de la Comisión
18 tiene un informe; en mi informe lo he firmado como informe favorable, porque vuelvo y repito las
19 explicaciones que nos dio está enmarcado dentro de lo que dice la norma legal, de lo que dice la
20 Constitución, dentro del COOTAD, están cumpliéndose los plazos; en vista de eso, lo que estoy viendo
21 señor Alcalde es que no hemos llegado a coincidir en dos partidas que corresponde al departamento de
22 Responsabilidad Social, en este caso en una partida que es la numero 73.02.06 que esta por un valor de
23 \$ 171.000 mil dólares, en la cual en mi criterio yo había solicitado de que en mi informe que vaya un valor
24 de \$ 50.000 mil dólares; igual lo que no coincidimos es en la partida 73.08.11 solicitan un presupuesto
25 donde dicen para compra de bloques, tubería para materiales que se necesita para la construcción de las
26 casas esta un valor de \$ 100.000 mil dólares, igual dentro de eso yo he pedido que sea un valor de \$
27 50.000 mil dólares; y los valores restantes y los valores que quedan de esto, se distribuya de la siguiente
28 manera, en el mejoramiento de la instalaciones donde funciona la Casa de la Cultura de Pedro Vicente
29 Maldonado y para el arreglo del alcantarillado, el problema que está dentro del mercado central es el
30 alcantarillado; y solicitado de que por favor para allá se destinen \$ 18000.00 dólares; y, que también conste
31 en el POA del Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado, como lo solicite el día de socialización en
32 la cual usted señor Alcalde dijo que conste un valor de \$ 52.000 dólares para el techado del Bloque 1 de
33 la ex Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre hoy Escuela 26 de Septiembre, y el valor restante igual lo
34 que hoy nos dio a conocer que se va hacer convenio con del CIBVs que también se priorice para esos
35 convenios y también señor Alcalde de que en la Cabecera Cantonal hay barrio que todavía no tenemos
36 Alcantarillado Sanitario, yo quisiera que se priorice con la construcción de eso servicios básicos y que
37 ponga lo que es asfaltado de las vías que está, de acuerdo al POA programado señor Alcalde; con esos
38 antecedentes yo elevo a moción para que se proceda de esta manera Señor Alcalde;

39 **El Señor Alcalde:** con relación al techado que Usted hace referencia, yo fui claro ese día, les dije vamos
40 a construir el que estamos aprobado en la Reforma y el otro lo dejaríamos para una siguiente reforma de
41 presupuesto, hemos hablado con el Licenciado Santiago Mancheno en el presupuesto del Gobierno de la
42 Provincia no está considerado, si ellos tienen los recursos no hay problema, si nosotros tenemos los
43 recursos y van bien pues primero hagamos el primero techado que está planteado y para el 2018 una
44 reforma pues podemos plantear la Reforma y vemos los recursos necesario para hacer eso es lo que yo
45 dije, yo no he dicho póngalo ya en el presupuesto;

46 **El Concejal Armando Mena;** yo he conversado con ellos y en el POA de ellos consta entonces yo decía
47 que conste aquí en el POA del Gobierno Municipal;

48 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: lo primero que quiero
49 hacer Alcalde y compañeros Concejales es sugerir que para la próxima ocasión, para los próximos tramites
50 o temas que se pasen a las Comisiones, se los analice de una mejor manera y sean tratados de acuerdo
51 a las competencias que nos toca, esto indico porque a la Comisión de Legislación, es la primera vez que
52 nos pasan el expediente del presupuesto 2018, en donde el presidente de la Comisión, el compañero
53 Jhoon Correa nos indicaba en ese momento a quienes somos parte de la Comisión, que solo vamos a
54 tratar solo una parte del expediente que es la Ordenanza, para lo cual yo como miembro de la Comisión
55 amparada en el Art. 11 del Orgánico Funcional, del funcionamiento de las Comisiones en donde indica
56 cuales son los temas que debemos tratar amparada en ese artículo doy mi informe desfavorable, ya que



1 no es de mi competencia como miembro de la Comisión de Legislación, tratar ese tema porque es
2 competencia de la Comisión de Planificación, es así que en años anteriores en ningún año han pasado a
3 la Comisión de Legislación, primera vez que se pasa; entonces hablaba con el Secretario le dije, Señor
4 Secretario después que se terminó la sesión porque nos pasan eso temas a la Comisión de Legislación,
5 no se puede tratar un tema por pedazos o por partes, es todo el expediente o es nada, es por eso que se
6 dividen temas y están las competencias o funciones de cada Comisión, primero eso Alcalde, recomendar
7 un poco para que la siguientes veces se analice de la mejor manera tanto de Secretaria y de parte de
8 quien preside las Comisiones y se pueda Direccionar de la manera adecuada; de otro lado, de acuerdo al
9 Art. 245 del COOTAD, el mismo que indica sobre la función que tenemos como legisladores, que es de
10 aprobar el presupuesto hasta el 10 de diciembre, estos dos debates siempre y cuando haya cumplido con
11 los artículos anteriores, en donde tiene que pasar por la ciudadanía en la Asamblea Cantonal, en las
12 Comisiones, en fin que se cumpla todo lo que exige la Ley, pues nosotros como Concejo Municipal poder
13 analizar luego de la revisión aprobar o negar según lo que hayamos revisado como Concejales; de ahí, al
14 no haber revisado, al no haber sido parte de la Comisión de Planificación, al no haber tenido conocimiento,
15 veo los informes de los compañeros Concejales miembros de la Comisión, tres informes diferentes que
16 coinciden en algunas partes y que bien que hayan coincidido en el tema de apoyo de la Casa de la Cultura,
17 que es producto de un pedido que nos ha hecho el presidente señor Manuel León y de una reunión que
18 hemos mantenido los miembros de la Comisión de Planificación y mi persona como Concejala, estoy ahí
19 apoyando desde hace algunos meses ya que es un espacio que realmente estaba bastante abandonado,
20 es de nuestra competencia desde el Gobierno Municipal apoyar a temas culturales, no se le está dando la
21 atención que merece y que bien que hayan coincidido en eso compañeros Concejales; lo otro igual
22 coinciden el tema de la partida de espectáculos culturales que es de \$ 171.000 dólares; que el compañero
23 Jhoon Correa dice que sea \$ 150.000 dólares, el compañero Javier Jaramillo \$ 80.000 dólares y el
24 compañero Armando Mena \$ 50.000 dólares, en este momento veo que se ha retractado el compañero
25 Javier y Compañero Jhoon Correa dio su criterio sobre que se mantenga lo \$ 171.000 dólares, cada uno
26 se hace responsable de sus actos, el compañero Armando se mantiene, digo esto porque como Concejales
27 revisamos un compendio una conclusión de todo lo revisado y en eso nos apoyamos, por eso hago
28 referencia a eso compañeros Concejales; sin embargo, también tenía algunas acotaciones Alcalde y
29 compañeros Concejales, tenemos dos debates de aprobación y que el compañero Armando que es la
30 moción que estaba respaldando se tome en encuentra o no sé si en la otra moción, pero Alcalde se deja
31 una partida en el POA de Obras Públicas para el agua del Cisne y Celica de \$ 28.000 dólares, que se
32 adecue esta para Celica, los estudios ya están y hay una elevación bastante considerable, de un monto
33 bastante considerable para el agua en Celica, lamentablemente no está considerado en el POA un valor
34 más alto para el agua, el agua es un servicio básico prioritario que necesitamos todos Ciudadanos y
35 Ciudadanas, amparado en la Constitución, en Celica Alcalde no tenemos el líquido vital suficiente, nosotros
36 que estamos en centro recibimos agua a veces nos falta una semana, el agua una vez a la semana;
37 entonces, si creo que se debe dar más atención en ese tema del agua en Celica y que bien que se vaya a
38 llegar al Cisne, era un Recinto que tampoco tenía el servicio básico y que se lo esté atendiendo, sé que
39 ya se está trabajando y también para poder ayudarles, a parte del agua que menciono, yo si quisiera que
40 me indique, que planificación tiene acá para el tema el alcantarillado de Celica, no está funcionando el
41 alcantarillado, en el POA no se hace notar nada del alcantarillado para Celica, se indican otras obras que
42 son necesarias, pero tal vez no prioritarias, se podrá trabajara a la par, a mí me gustaría que si se tome
43 en cuenta el tema de alcantarillado, que falta en Celica, aquí en la Cabecera Cantonal también nos falta,
44 esta un presupuesto podremos decir medio encaminado porque es a través de Banco de Desarrollo que
45 ojala se pueda concretar para este año que viene, para ayudar a esos barrios que falta, y ojala pues eso
46 salga; además de eso, hemos iniciado con el primer campeonato municipal de fútbol y es un rubro que el
47 Concejo Municipal aprobó en la Reforma, si bien es cierto esta una partida de \$ 90.000 dólares para
48 mejorar los estadios, hubiese sido necesario que se adecue los estadios ahora para el campeonato, quien
49 está a cargo de esa adecuación de los estadios para que se dé el campeonato, les están dando el trabajo
50 a los que están a cargo de bar, en donde ya se está jugando se está utilizando el estadio y ponen un
51 plástico ahí encima para el sol, que si hay sol o agua tiene que haber un techo, porque ya se vuela eso,
52 en San Juan de Puerto Quito esas gradas no hay por donde entrar, están bastante mal adecuados los
53 estadios y con el recurso que se está planteando acá, estamos hablando solo de la Cabecera Cantonal,
54 pero me refiero para igual hubiese sido importante que adecue esos estadios, fue un campeonato así
55 planificado de la manera muy rápida, por eso es necesario que haya el tiempo para la planificación debida,
56 para que esas cosas se den de mejor manera, pero bueno esperemos que el año que viene; no sé si el



1 Director Financiero me puede ayudar, en la página 38, en el programa de la Dirección de Desarrollo
2 Sustentable, en la partida 71.03.06 habla de alimentación, quien se va alimentar con esa partida?; en lo
3 que se refiere al tema de espectáculos culturales y sociales, también creo que se debe, ya lo que dijo el
4 compañero Jhoon, que se debe conocer más ampliamente cuantos son beneficiarios, que cuanto se ha
5 ganado, a donde no más se ha llegado, porque nos concentramos bastante en la Cabecera Cantonal y
6 ahora en este periodo en Celica que se debe descentralizar y está bien, pero también impulsemos otros
7 espacios, otros Recintos, aprovechemos que tenemos este rubro alto, difundir las fiestas de cada uno de
8 los Recintos, no solo de los grandes sino también de los pequeños, que el Director de Responsabilidad
9 Social sea un enlace con los Directivos, ya que se pone un valor bastante alto en lo que es difusión,
10 información y publicidad \$ 22.000 dólares, que se trabaje con todos que se invierta en todos los sectores
11 en diferentes programas, que nuestro Cantón ahí sea conocido de la mejor manera, y hay una jefatura
12 de turismo, sé que se está trabajando, tal vez no de la manera que se quisiera, también los recursos de
13 ellos es bien reducidos, pero con la articulación puede ser mejores cosas, en beneficio de vuestro Cantón,
14 eso creo que es hasta donde tengo que exponer Alcalde y compañeros Concejales; apoyo la moción del
15 compañero Armando Mena, no sé si me da una explicación de los temas que indicado Alcalde;

16 **El Señor Alcalde:** el tema del agua de la Celica y el Cisne, el agua se está dando casi todos los días,
17 ahora en estas dos últimas semanas, hoy tuvimos una reunión con el Señor Presidente de la Republica,
18 no sé si ustedes escucharon las noticias, les comentaba también a los compañeros Concejales Javier y
19 Jhoon, que resulto mejor no haber contratado las plantas para Pedro Vicente, porque ahora el Gobierno
20 va a subsidiar en proyectos de saneamiento, el 80% es no reembolsable y el 10% reembolsable, entonces,
21 un beneficio grande para Municipio, del 1'600.000 que teníamos previsto, solo vamos a pagar el 20% y
22 eso se nos abrió el abanico para presentar otros proyectos, hemos puesto al Director de Obras Públicas
23 para que se ingrese también los otros dos proyectos que hay con estudios, el proyecto de 10 de Agosto y
24 San Juan de Puerto Quito y la que está para la Celica y el Cisne, tanto de agua potable, como de
25 Alcantarillado estos proyectos se van a ingresar, he conversado con el Gerente del Banco del Desarrollo
26 del Ecuador, ahí ese compromiso lo hizo, firmo el decreto el Señor Presidente el día de la reunión y
27 nosotros firmamos ese respaldo hacia su proyecto, al menos los que somos pequeños salimos
28 beneficiados, porque imagínense de un millón seiscientos mil dólares; el tema de la competencia de cultura
29 recién nos entregaron a los Municipios, se ha puesto a consideración del Dirección de Responsabilidad
30 Social y todo el proceso para que nosotros asúmanos esta responsabilidad, se está dejando la partida
31 para arreglar y adecuar las instalaciones del Coliseo Municipal, justamente en el área que va a ocupar
32 previo también a firma de un convenio, sino se firma el convenio nosotros no podemos entregar
33 nuevamente las instalaciones tiene que firmarse el convenio porque así lo establece la Ley;

34 **El Director Financiero:** lo que corresponde a la partida 73.02.99 la mayoría tiene que ver con los pagos
35 de arbitraje lo que está relacionado con el deporte, a lado donde dice la partida presupuestaria 73.08.99
36 una es para bienes y la otra es para servicios, ahí se va a dar lo que es incentivos, también el pago de
37 arriendo de la piscina de Ayalir, porque va a ver un curso de natación y otros servicios que con el transcurso
38 de tiempo;

39 **El Señor Alcalde:** existen dos mociones que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda con la
40 votación;

41 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon
42 Correa, que cuenta con respaldo del Concejal Javier Jaramillo; y, de la moción presentada por la Concejala
43 Maira Aguilar, que cuenta con respaldo del Concejal Armando Mena:

- 44 . Concejala Maira Aguilar, proponente;
- 45 . Vicealcalde Jhoon Correa, proponente;
- 46 . Concejal Carlos Gaibor, a favor de la moción presentada por la Concejal Maira Aguilar;
- 47 . Concejal Javier Jaramillo, a favor de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;
- 48 . Concejal Armando Mena, a favor de la moción presentada por la Concejal Maira Aguilar;
- 49 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;

50 Se contabilizan tres (3) votos a favor de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa; y, tres (3)
51 votos a favor de la moción presentada por la Concejala Maira Aguilar; con el voto dirimente del señor
52 Alcalde, queda aprobada la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;

53 **RESOLUCIÓN NRO. 131-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
54 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN PRIMER**
55 **DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**



1 **ECONÓMICO 2018 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
2 **PEDRO VICENTE MALDONADO.**

3 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

4 **Secretario General:** **OCTAVO PUNTO.- 8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
5 **Proyecto de Ordenanza que Aprueba la Urbanización "Ronald Montenegro".**

6 **El Señor Alcalde:** este punto ya se había tratado en su primer debate y obviamente cumpliendo con lo
7 que establece la Ley ahora hemos puesto para su aprobación en su segundo y definitivo debate; está a
8 consideración de ustedes señores Concejales;

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: el proyecto de
10 ordenanza ya recoge las observaciones y recomendaciones realizadas por la comisión y en primer debate,
11 ya está adecuado a lo dispone de Ordenanza que Sanciona la Normativa Urbana, el Art. 8 y el Art. 9 que
12 tratan de establecimiento del fondo de garantía y en caso de incumplimiento también la ejecución de ese
13 fondo; la Urbanización ya se mencionó, cumple con las áreas comunales, está dentro de la zona Urbana;
14 con estas consideraciones yo quisiera mocionar para que se apruebe en segundo debate este proyecto
15 de Ordenanza;

16 **El Señor Alcalde:** señor Secretario proceda con la votación de acuerdo al punto del orden del día;

17 **El Secretario General:** se procede a tomar votación:

- 18 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 19 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 20 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 21 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 22 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 23 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

24 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

25 **RESOLUCIÓN NRO. 132-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
26 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
27 **DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN**
28 **"RONAL MONTENEGRO".**

29 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

30 **Secretario General:** **NOVENO PUNTO.- 9.- Clausura de la Sesión.**

31 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales por su intervención y su participación siempre a
32 decisiones que se tome será en beneficio de nuestra ciudadanía, con estas palabras dejar clausurada la
33 presente sesión;

34
35
36
37
38 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
39 **ALCALDE**

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

